



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHEPICA

Unidad de Rentas



PUEBLO DE CHEPICA

Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO N° 686 /

CHEPICA, 03 de Abril de 2018.

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 2660 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que establece la subrogancia para el cargo de Secretario Municipal en la Srta. Karina Angel Viedma, solicitud de patente 03/454, de fecha 26.03.2018, a nombre de Srta. Maria Isabel Muñoz Espinoza, ha dado cumplimiento a los requerimientos legales dispuestos en el artículo N° 26, al 34 del Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales para el otorgamiento de una Patente Profesional Definitiva,

El cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 145, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, sobre condiciones de habitabilidad, zonificación y emplazamiento, Informe N° 073, de fecha 03.04.2018, de la Dirección de Obras, sin observaciones, conforme a los establecido en el artículo N° 26, de la Ley de Rentas,

Informe del Encargado de Rentas ficha de la Unidad de Rentas N° 08.

Informe N° 09, de la Unidad de Rentas y Fiscalización que aprueba el Local sin observaciones,

VISTOS: Las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones, Decreto Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO: 1.- Autorizase la **Patente Profesional Definitiva** que se indica:

Tipo de Patente	: Profesional.
Rol Patente	: 1.3.015.
Código de Actividad	: 741200.
Giro Comercial	: Oficina de Contabilidad, Leyes Sociales. y Asesorías
Dirección Comercial	: Bartolomé del Real s/n Local N° 6, Mercado Maltes.
Nombre del Contribuyente	: Maria Isabel Muñoz Espinoza.
Rut N°	: 15.775.984-1.
Rol Propiedad	: 04-.01.

2.- Procédase la Unidad de Rentas autorizar y efectuar el correspondiente registro y girar la patente respectiva,

3.- Se entenderá la correspondiente autorización cuando se encuentre cancelada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

RCC/KAV/czp
DISTRIBUCION:

- Rentas (1)
- Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Interesado (1)
- Transparencia (1)

